

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Centro de gasto: Administración Área de gasto: Atención al Visitante Tipo de gasto: Contrato de ingresos Periodo de tiempo (inicio-fin): 10/2/2019 - 9/2/2020 Importe máximo previsto:	Descripción del gasto: Contratación del Servicio de Audioguías y otros dispositivos de apoyo para la visita del Museo Nacional del Prado
---	---

Detalle del Gasto y Justificación :

El objeto del presente contrato es proporcionar un servicio de audioguías y otros dispositivos móviles de apoyo a la visita al Museo Nacional del Prado con un plazo de ejecución de hasta un máximo de 1 año, que integre:

1. La puesta a disposición de los visitantes del Museo del Prado, en concepto de alquiler, de audioguías y dispositivos de apoyo a la visita cuyas características y contenidos están adaptados a los intereses y las necesidades específicas de las diversas tipologías de público:
 - Audioguía
 - Audioguía infantil
 - Signoguía
 - Audioguía con lazo de inducción magnética
 - Audioguía con audiodescripción
 - Sistema de guiado de grupo (radio guía)
2. El desarrollo y producción de, en colaboración con el Museo del Prado, nuevos contenidos que amplíen y complementen la explicación de las obras incluidas actualmente en la audioguía y los dispositivos accesibles del Museo, contextualizándolas, facilitando la comprensión de la Colección y las exposiciones temporales y enriqueciendo la visita con nuevos itinerarios temáticos y cronológicos.
3. El suministro al Museo de herramientas de análisis que, con los datos recogidos a través de los dispositivos y los resultados de estudios periódicos de satisfacción, permitan conocer mejor a los usuarios de audioguías y optimizar así la prestación del servicio.

La no división en lotes se justifica en base a lo dispuesto en el art.99.3.b de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ya que la correcta ejecución del contrato en atención a la naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, podría verse imposibilitada por su división en lotes.

El servicio de audioguías se prestará durante todo el horario de apertura del Museo. Asimismo y cuando sea requerido por el Museo antes de las 10h y después del cierre, siempre que sea preciso el uso de dispositivos de apoyo para las visitas extraordinarias.

El Museo señalará y facilitará al adjudicatario los espacios suficientes para la gestión del servicio: entrega, cobro y recogida de los dispositivos así como para el almacenamiento y carga de los mismos. En la actualidad, los mostradores habilitados por el Museo para la prestación del servicio son:

- Vestíbulo de Jerónimos (Planta 0 del edificio Jerónimos)
- Rotonda Alta de Goya (Planta 1 del edificio Villanueva)
- Sala de las Musas (Planta 0 del edificio Villanueva)
- En el mostrador de las exposiciones temporales, durante el tiempo que dure la muestra.

**MUSEO NACIONAL
DEL PRADO**

El importe del contrato será, como mínimo, del 50% de los ingresos por la prestación del servicio.

Los precios de alquiler de los dispositivos son:

- Colección permanente **4 euros**
- Exposiciones temporales **3,5 euros**
- Combinada: Colección permanente + Expo Temporales **6 euros**
- Dos exposiciones **5 euros**
- Infantil: **préstamo gratuito**
- Signoguias **préstamo gratuito**
- Audiodescripción **préstamo gratuito**
- Guiado de grupos **1 euro/receptor**

En los últimos años, la facturación bruta por este servicio ha sido:

2015 - 1.084.410 euros

2016 - 1.528.764 euros (los ingresos totales por el alquiler de audioguías de la exposición 'El Bosco. La exposición del V Centenario' expuesta del 1 de junio al 25 de septiembre de 2016 fueron 539.804 euros)

2017 - 1.218.714,5 euros

En base a estos datos se prevé una facturación bruta para el periodo del contrato de 1.300.000 euros.

El presupuesto base de licitación entendido como límite máximo de gasto que se pueda comprometer es 0 puesto que es un contrato de ingresos.

La responsable del seguimiento de la ejecución del contrato con sujeción a los pliegos del expediente de contratación es la Jefa de Servicio de Calidad de la Visita, Luisa Sáenz Varona.

Madrid, a 30 de octubre de 2018

La Directora Adjunta de Administración



Fdo.: Marina Chinchilla Gómez